



RESOLUCIONACADEMICA No. 000015
(10 MAYO 2011)

"Por la cual se realizan ajustes al Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Industrial aprobado según Resolución Académica No. 000014 del 13 de abril de 2011"

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico
En uso de su facultades, legales, estatutarias y
CONSIDERANDO QUE:

Se aprobó el nuevo plan de estudios para el programa de Ingeniería Industrial, que se denominó PLAN DE ESTUDIOS, de acuerdo con la *Resolución Académica No. 000014 del 13 de abril de 2011*.

Que el Consejo Académico decidió revisar el PLAN DE ESTUDIOS y consideró hacerle ajustes al plan.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ajustar el nuevo Plan de Estudios para el Programa de Ingeniería Industrial, que reemplazará al anterior y se denominará PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA INGENIERÍA INDUSTRIAL, de acuerdo con la normatividad vigente. El siguiente es el plan de estudios ajustado.

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA INGENIERÍA INDUSTRIAL

Código	Nombre de la Asignatura	HPS	HIS	HTS	Créditos	Requisitos
Periodo: 1						
22135	CALCULO I	80	112	192	4	
230010	QUÍMICA GENERAL I	80	112	192	4	
71201	DIBUJO BÁSICO	48	96	144	3	
702010	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL	32	64	96	2	
62700	ELECTIVA DE CONTEXTO I	32	64	96	2	
616011	COMPETENCIA COMUNICATIVA	32	64	96	2	
				Total	816	17
Periodo: 2						
22137	CALCULO II	80	112	192	4	R - 22135
22003	ALGEBRA LINEAL	64	80	144	3	R - 22135
211401	FÍSICA I	80	112	192	4	R - 22135
712031	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	32	16	48	1	R - 71201
701010	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	64	32	96	2	
62701	ELECTIVA DE CONTEXTO II	32	64	96	2	R - 62700
				Total	768	16



000013

Periodo: 3						
211411	FÍSICA II	80	112	192	4	R - 211401
22147	CALCULO VECTORIAL	64	128	192	4	R - 22137
656700	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	32	64	96	2	
713080	ESTÁTICA	48	96	144	3	R - 22137
714711	MATERIALES DE INGENIERÍA	48	96	144	3	
701020	BASE DE DATOS	64	32	96	2	R - 701010
		Total		864	18	

Periodo: 4						
22076	ECUACIONES DIFERENCIALES	64	80	144	3	R - 22147
211421	FÍSICA ELECTROMAGNÉTICA	80	112	192	4	R - 211411
223221	ESTADÍSTICA I	64	80	144	3	
714031	RESISTENCIA DE MATERIALES	48	96	144	3	R - 713080
701030	TEORÍA Y DISEÑO DE SISTEMAS	64	32	96	2	
656710	LEGISLACIÓN LABORAL Y COMERCIAL	32	64	96	2	
		Total		816	17	

Periodo: 5						
701140	MODELOS DISCRETOS PARA INGENIEROS	64	80	144	3	R - 22076
715010	TERMODINÁMICA I	64	80	144	3	
223231	ESTADÍSTICA II	64	80	144	3	R - 223221
701220	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA	80	64	144	3	
701200	INGENIERÍA FINANCIERA	80	64	144	3	
701180	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	48	96	144	3	
		Total		864	18	

Periodo: 6						
70219	PROCESOS INDUSTRIALES	48	96	144	3	
701090	INGENIERÍA DE MÉTODOS Y TIEMPOS	80	64	144	3	
701210	INGENIERÍA DE COSTOS	64	80	144	3	R - 701200
70303	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	80	112	192	4	
60103	ÉTICA	32	64	96	2	
707701	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	48	96	144	3	
		Total		864	18	



000015

Periodo: 7

70110	INGENIERÍA DE OPERACIONES I	64	80	144	3	R - 70303
701130	DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS	64	32	96	2	R -701090
70104	INGENIERÍA ECONÓMICA	64	80	144	3	R -701210
70222	GESTIÓN DEL MERCADEO	64	80	144	3	
70304	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	80	112	192	4	R - 70303
707011	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	48	96	144	3	
Total				864	18	

Periodo: 8

70112	INGENIERÍA DE OPERACIONES II	64	80	144	3	R - 70110
70111	CONTROL DE LA CALIDAD	80	64	144	3	R - 223231
70108	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	64	80	144	3	R - 70104
701250	LOGÍSTICA	64	80	144	3	R - 70110
703061	SIMULACIÓN	64	80	144	3	R - 70304
707021	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	48	96	144	3	
Total				864	18	

Periodo: 9

70216	GESTIÓN DE LA CALIDAD	48	96	144	3	R - 70111
70225	SALUD OCUPACIONAL	80	112	192	4	
701301	INGENIERÍA AMBIENTAL	48	48	96	2	
70211	GESTIÓN TECNOLÓGICA	48	48	96	2	
701050	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	48	48	96	2	
707031	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV	48	96	144	3	
Total				768	16	

Periodo: 10

702241	PROYECTO DE GRADO ó	32	256	288	6	140 CAP
701525	PRÁCTICA INDUSTRIAL					140 CAP
Total				288	6	

HPS: Horas Presenciales Semestrales.
 HIS: Horas Independientes Semestrales.
 HTS: Horas Totales Semestrales.
 HT: Horas Totales de Plan de estudios.
 CAP: Créditos Aprobados Prerrequisito.
 Tipo de Requisito: R- Requisito.

TOTAL	7776	162
	HT	Créditos



000015

PARAGRAFO: En concordancia con el Artículo vigésimo sexto del Acuerdo Académico 0002 de 03 julio de 2003: "Los cursos de cultura ciudadana y deporte formativo son cursos obligatorios de ley y no poseen créditos. Podrán cursarse en cualquier momento de la carrera del estudiante. El curso cátedra universitaria es de obligatoriedad institucional y no implica créditos".

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, a la Facultad de Ingeniería, al Programa de Ingeniería Industrial, al Departamento de Postgrados, al Departamento de Admisiones, Control y Registro Académico y al proceso de Gestión Documental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el D.E.I.P, de Barranquilla el **10 MAYO 2011**

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
PRESIDENTE

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
SECRETARIO